

Estados Unidos

Departamento de Estado

Comunicado de prensa: Cuba: situación de los derechos humanos Washington, DC, 4 de noviembre de 2004

En marzo de 2003, el régimen de Castro desató una amplia arremetida contra activistas independientes de la sociedad civil, sentenciando a 75 de ellos a condenas de prisión de un promedio de 20 años.

El mundo denunció la represión del gobierno cubano, y Estados Unidos, la Unión Europea y otros tomaron medidas para alentar al régimen cubano a que liberara a esos prisioneros de conciencia. Estas medidas han asegurado que el régimen cubano comprenda que el mundo lo observa.

Desafortunadamente, la represión en Cuba continúa. Algunos de los que todavía están en prisión, como Oscar Elías Biscet y Luis Enrique Ferrer García, han hecho huelgas de hambre en protesta por su detención. Otros, como Nelson Aguiar Ramírez y Ferrer, han sufrido palizas repetidas durante su tiempo en prisión. La policía secreta golpeó al sindicalista Lázaro González Adán antes de encarcelarlo, acusado de "falta de respeto".

Incluso los prisioneros políticos gravemente enfermos que han sido liberados son objeto de hostigamiento diario, arrestos repetidos y prolongadas interrogaciones. En octubre, el régimen tomó la extraordinaria medida de expulsar a tres miembros de parlamentos nacionales europeos por el simple hecho de que tenían previsto reunirse con miembros de la oposición.

Estados Unidos condena el abuso perpetrado por el régimen cubano contra los partidarios del cambio pacífico y la reforma. Pedimos a ese régimen a que cese su represión y libere a todos los prisioneros políticos. Sólo una Cuba en la que las libertades fundamentales son respetadas y donde florece la sociedad civil independiente estará en condiciones de hacer una transición pacífica a la democracia.